



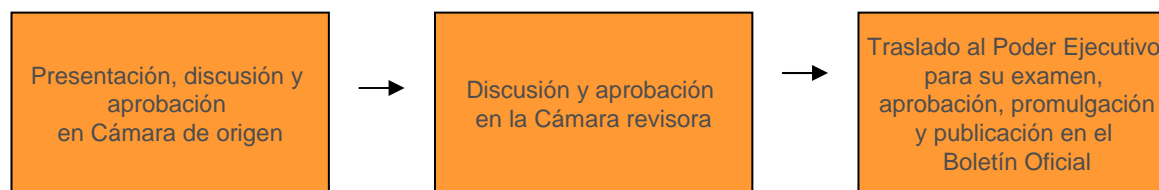
Congreso de la Nación 1998-2007

Un análisis de sus proyectos



Introducción

- A continuación presentamos un análisis acerca de los proyectos de Ley ingresados por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en ambas Cámaras del Congreso de la Nación
- El período analizado comienza en 1998 y continúa hasta la actualidad (31/05/2007).
- El circuito que cada proyecto de Ley debe completar en ambas Cámaras Legislativas y en el Poder Ejecutivo Nacional es el siguiente:

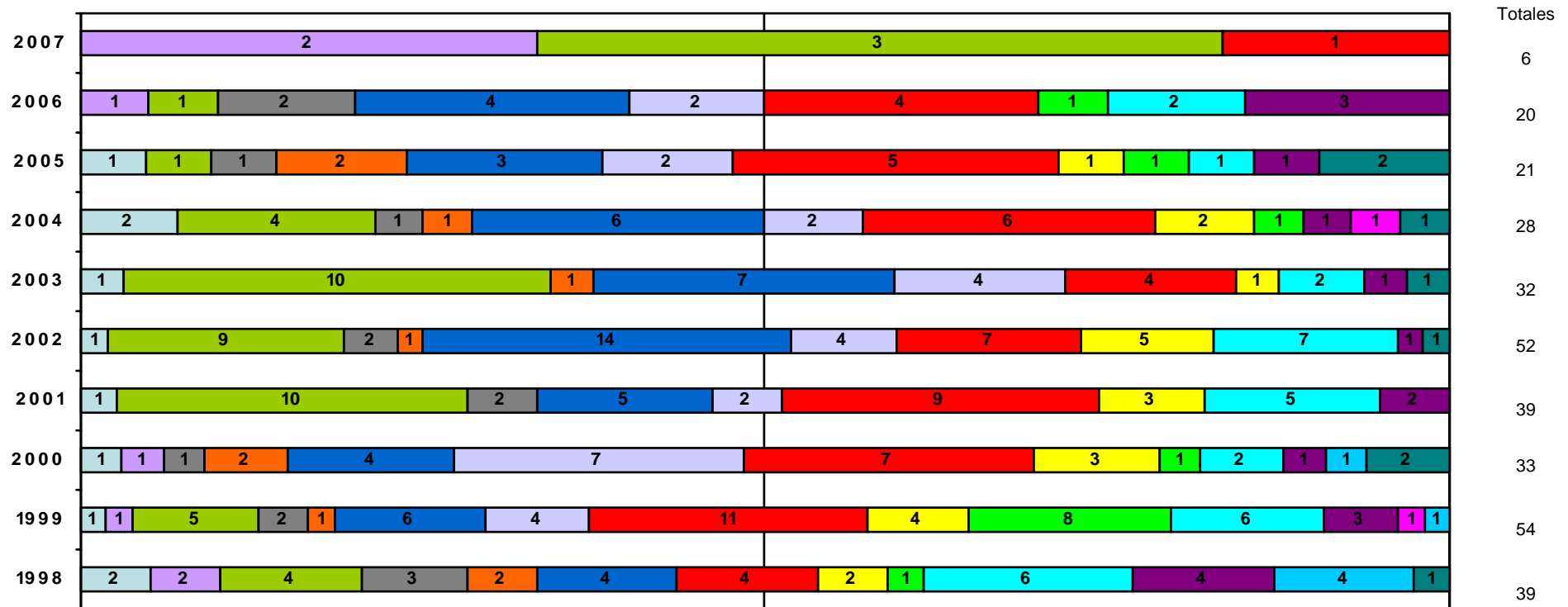


- El Poder Ejecutivo Nacional puede presentar proyectos de Ley en ambas cámaras legislativas sin distinción, a excepción de temas específicos como Coparticipación. Éstos deben ingresar por el Senado (artículo 75 inciso 2 de la Constitución Nacional) porque sus integrantes representan a las provincias. Los temas relacionados a contribuciones y reclutamiento de tropas (artículo 52 de la Constitución Nacional) deben ingresar por la Cámara de Diputados, por ser sus miembros representantes del pueblo de la Nación.

Fuente: Elaboración propia en base a Manuales del Poder Legislativo <http://directoriolegislativo.org/publicaciones.php>



Temática de los proyectos de Ley presentados por el PEN en la Cámara de Diputados *



- Acción social y salud
- Comercial
- Coparticipación
- Defensa y seguridad interior
- Educación, ciencia y cultura
- Energía y obras públicas
- Impuestos
- Inversión - Economía
- Justicia y Asuntos Constitucionales
- Laboral y seguridad social
- Legislación general
- Penal
- Presupuesto
- Recursos naturales y medio ambiente
- Relación PEN con otros
- Relaciones exteriores

Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria

*Ver filminas "Conclusiones" (nº11) y "Glosario" (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.

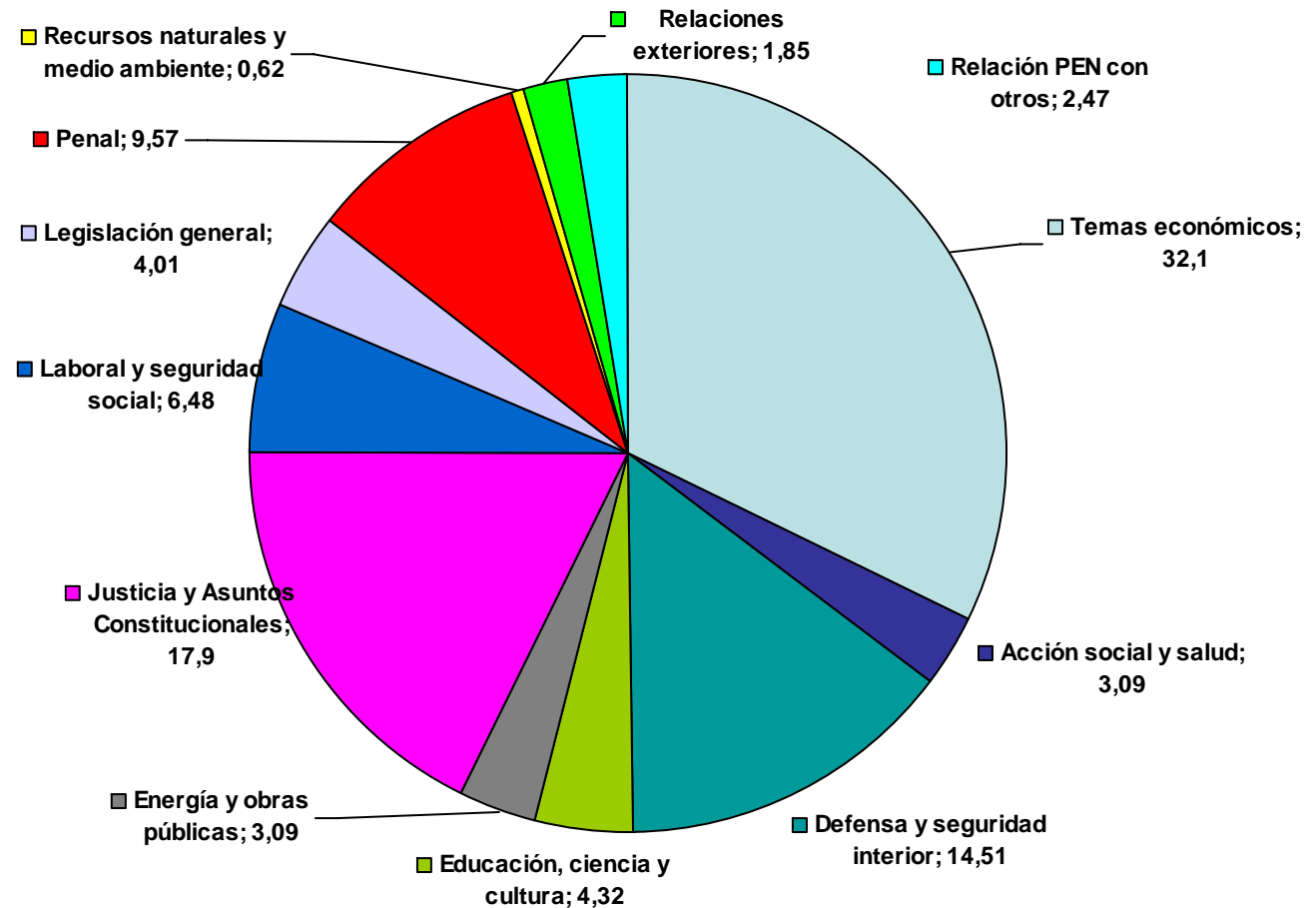


Temática de los proyectos presentados por PEN en Cámara de Diputados de la Nación – en porcentaje *

La categoría “temas económicos” incluye las siguientes áreas: comercial, impositiva, inversiones y economía y presupuestaria

Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

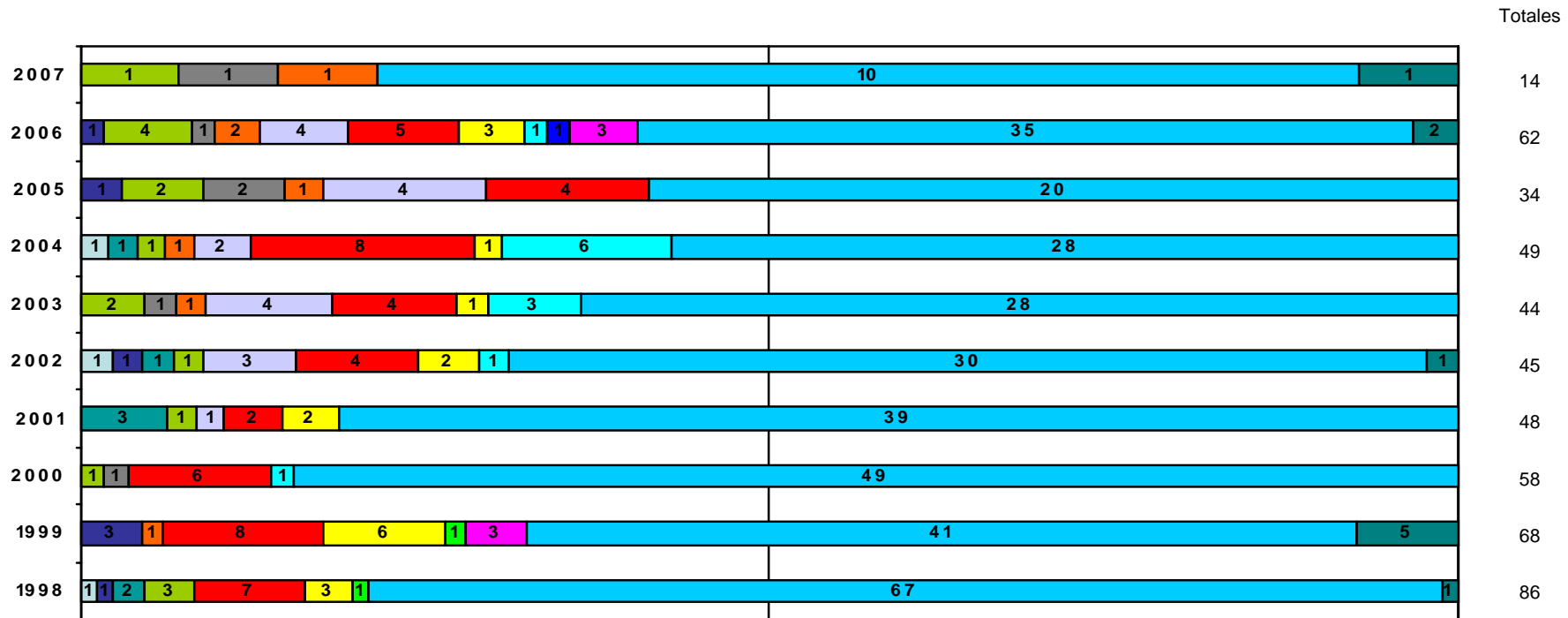
1998-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria
 * Ver filminas “Conclusiones” (nº11) y “Glosario” (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Temática de los proyectos de Ley presentados por el PEN en el Senado de la Nación *



¿De qué tratan los proyectos de relaciones exteriores?

Brindar carácter constitucional y aprobación de acuerdos con otros países, convenios, convenciones

Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

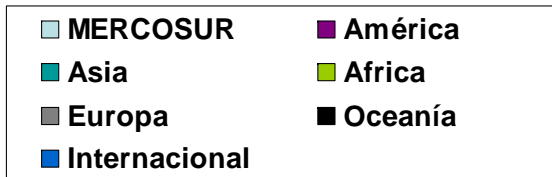
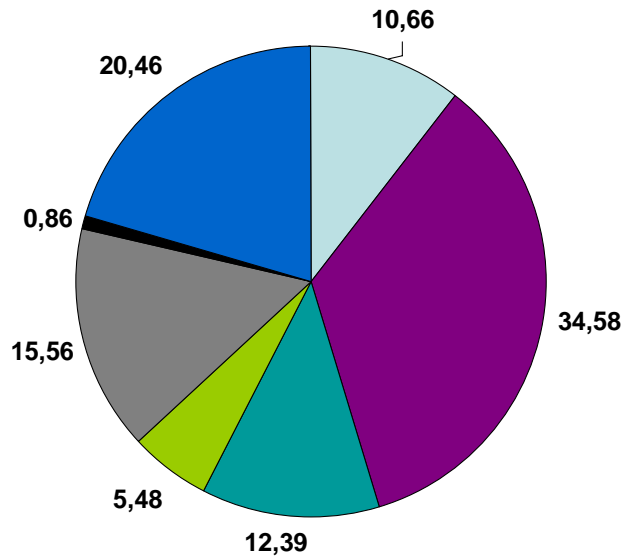
Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria Ver filminas "Conclusiones" (nº11) y "Glosario" (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Proyectos de Ley presentados por el PEN en Senado de la Nación sobre relaciones exteriores - 1998-2007 – en porcentajes

Temas sobre los que tratan los acuerdos, convenios y convenciones

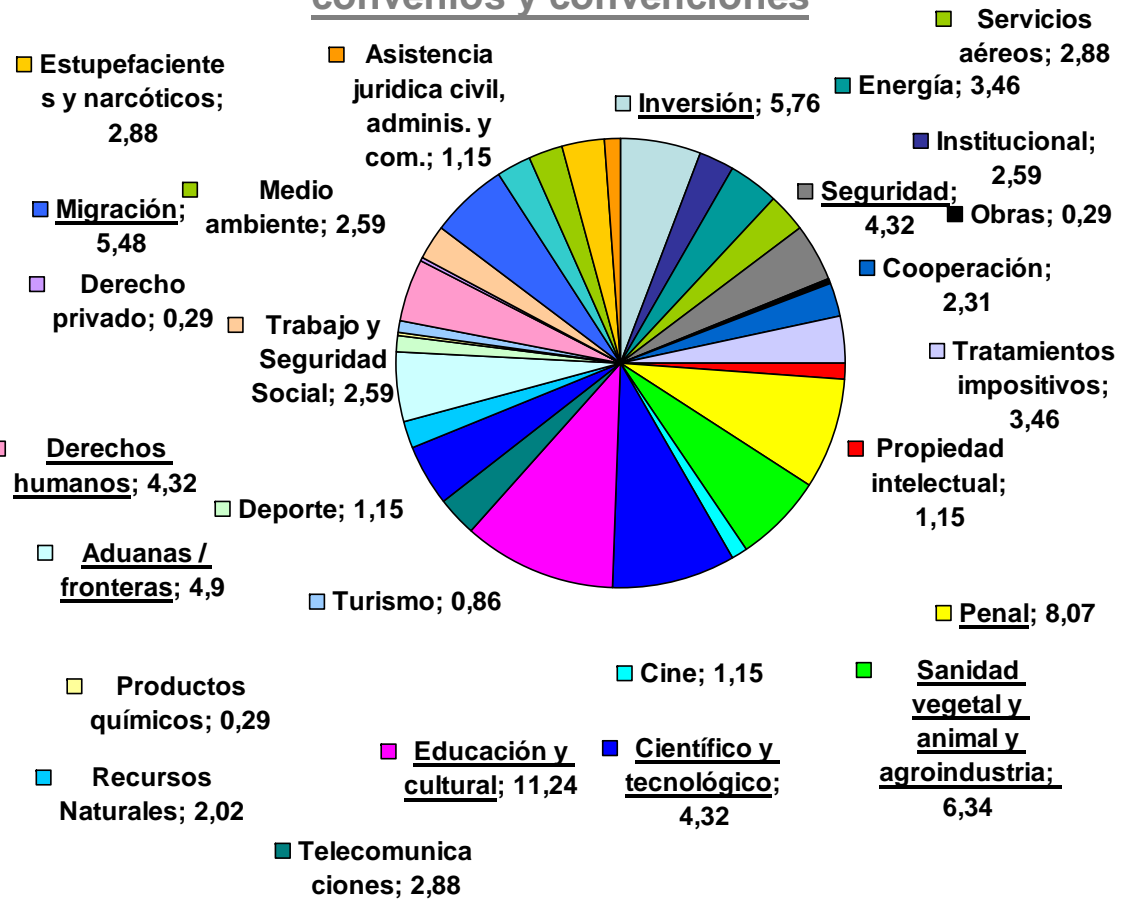
Por área geográfica



La categoría "internacional" incluye a todos los acuerdos firmados con organismos internacionales: FMI, ONU, OMS, UNESCO y convenciones internacionales

La categoría "América" incluye a todos los países del continente y acuerdos interamericanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria



La categoría "institucional" se refiere a los acuerdos firmados en el marco del MERCOSUR para su funcionamiento



Temática de los proyectos de Ley presentados por el PEN entre 1998 y 2007 – en porcentajes *

	Temática de los proyectos presentados en ambas cámaras del Congreso de la Nación
Acción social y salud	1,56%
Comercial	1,68%
Coparticipación	0,84%
Defensa y seguridad interior	7,57%
Educación, ciencia y cultura	2,40%
Energía y obras públicas	2,04%
Impuestos	6,37%
Inversión - Economía	5,41%
Justicia y Asuntos Constitucionales	12,74%
Laboral y seguridad social	4,69%
Legislación General	1,80%
Penal	5,17%
Presupuesto	2,16%
Recursos naturales y medio ambiente	0,96%
Relación PEN con otros	1,92%
Relaciones exteriores	42,67%
TOTAL	100,00%

Desde el 1 de marzo de 1998 al 31 de mayo de 2007 los proyectos de Ley presentados por el PEN en ambas Cámaras del Congreso de la Nación se refieren principalmente a estos temas :

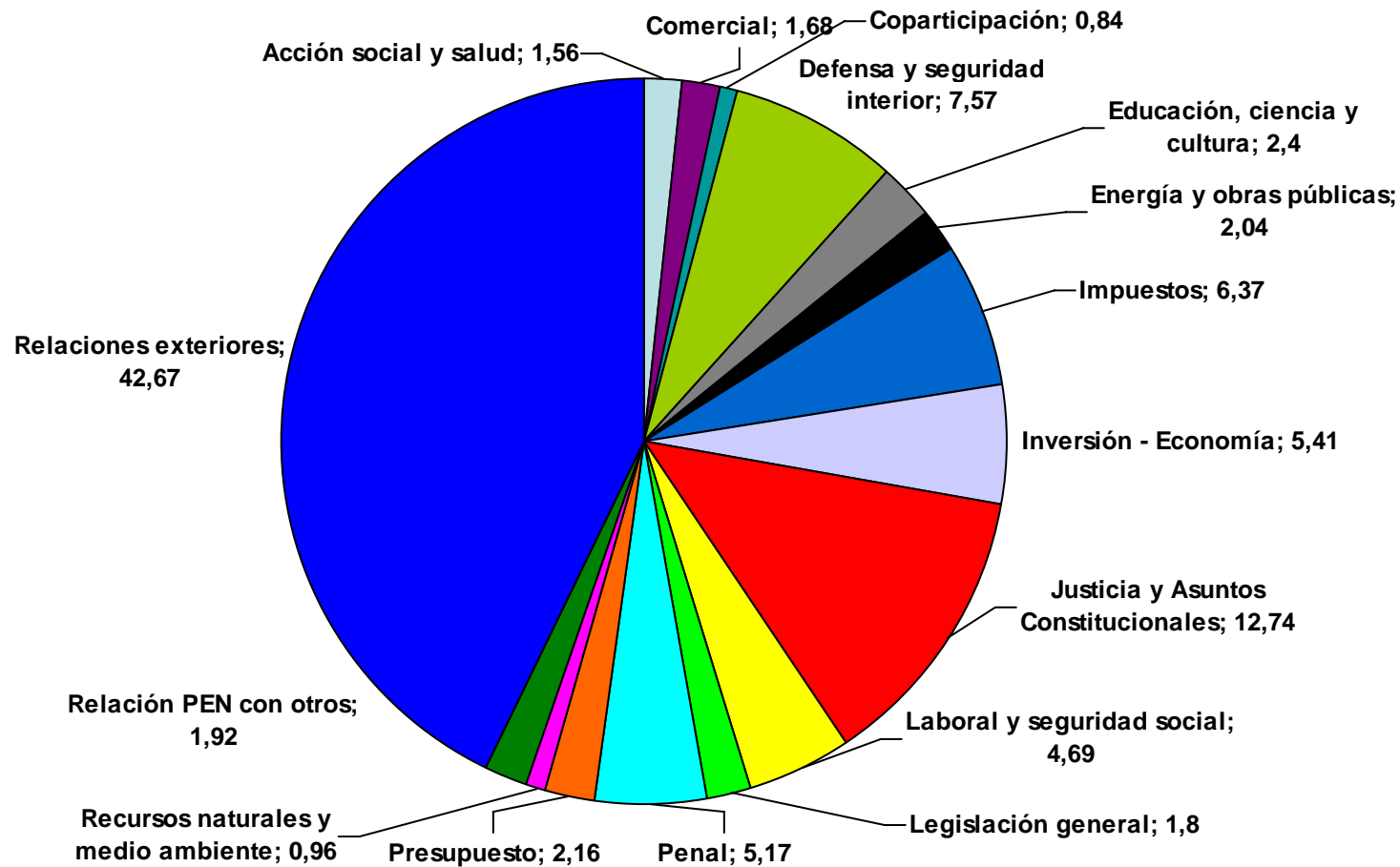
- 1) Relaciones exteriores
- 2) Justicia y asuntos constitucionales
- 3) Defensa y seguridad interior
- 4) Impuestos
- 5) Inversión y economía

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria
Ver filminas "Conclusiones" (nº11) y "Glosario" (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Temática de los proyectos de Ley presentados por el PEN entre 1998 y 2007— en porcentajes *

En ambas Cámaras legislativas



Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria. Ver filmas "Conclusiones" (nº11) y "Glosario" (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Temática de los proyectos de Ley presentados por PEN entre 1998 y 2007 según Cámara – en porcentajes *

	Senado	Diputados	Total
Acción social y salud	23,08%	76,92%	100%
Comercial	50,00%	50,00%	100%
Coparticipación	100,00%	0,00%	100%
Defensa y seguridad interior	25,40%	74,60%	100%
Educación, ciencia y cultura	30,00%	70,00%	100%
Energía y obras públicas	41,18%	58,82%	100%
Impuestos	0,00%	100,00%	100%
Inversión - Economía	40,00%	60,00%	100%
Justicia y Asuntos Constitucionales	45,28%	54,72%	100%
Laboral y seguridad social	46,15%	53,85%	100%
Legislación General	13,33%	86,67%	100%
Penal	27,91%	72,09%	100%
Presupuesto	5,56%	94,44%	100%
Recursos naturales y medio ambiente	75,00%	25,00%	100%
Relación PEN con otros	62,50%	37,50%	100%
Relaciones exteriores	97,75%	2,25%	100%

Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria Ver filminas “Conclusiones” (nº11) y “Glosario” (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Temática de los proyectos de Ley presentados por PEN entre 1998 y 2007 según Cámara – en porcentajes *

	Senado	Diputados
Acción social y salud	0,59	3,08
Comercial	1,38	2,16
Coparticipación	1,38	0
Defensa y seguridad interior	3,15	14,50
Educación, ciencia y cultura	1,18	4,32
Energía y obras públicas	1,38	3,08
Impuestos	0	16,35
Inversión - Economía	3,54	8,33
Justicia y Asuntos Constitucionales	9,45	17,90
Laboral y seguridad social	3,54	6,48
Legislación General	0,39	4,01
Penal	2,36	9,56
Presupuesto	0,20	5,24
Recursos naturales y medio ambiente	1,18	0,62
Relación PEN con otros	1,97	1,85
Relaciones exteriores	68,31	2,47
TOTAL	100%	100%

Los proyectos de Ley presentados en 2007 son únicamente los ingresados hasta el 31 de mayo de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección de Información Parlamentaria. Ver filmas "Conclusiones" (nº11) y "Glosario" (nº12) por criterios en la agrupación de temas, legislación, etc.



Conclusiones

- ✓ Los proyectos de Ley presentados por el PEN en la Cámara de Diputados tratan sobre una variedad de temas. **En el Senado el 68,31% - es decir 347 - de los proyectos presentados por el PEN tienen que ver con las relaciones exteriores.**
- ✓ **El 42,67% - es decir 353- de los proyectos** presentados por el PEN en ambas Cámaras durante estos diez años tienen que ver con las **relaciones exteriores** (brindar carácter constitucional y aprobación de acuerdos con otros países, convenios, convenciones, etc.). Además, todos los proyectos presentados sobre relaciones exteriores a partir de 2001 ingresan por el Senado. La mayoría de los acuerdos, convenciones y convenios aprobados que ingresaron por el Senado de la Nación tratan sobre: educación y cultura (11,24%), ciencia y técnica (8,65%), temas penales (8,07%) y fomento y protección de inversiones (5,76%). El resto del continente americano es el área con el que más acuerdos se han aprobado.
- ✓ Los proyectos de Ley que tratan sobre temas económicos son los que más ingresa el PEN en la HCDN de la Nación (32,10%) – 134 proyectos-.
- ✓ Los proyectos de Ley relacionados con Justicia y asuntos constitucionales son **el segundo tema** presentado en las Cámaras por el PEN – 103 proyectos de Ley -, quien presentó en diez años casi la misma cantidad en ambas Cámaras (54,72% en HCDN y 45,28% en HSN).
- ✓ El **tercer tema más tratado** por el PEN en sus proyectos es el de defensa y seguridad interior (62 proyectos) . La gran mayoría de esos proyectos tratan sobre la entrada de tropas para ejercicios, la salida de tropas para misiones internacionales y la salida y entrada de tropas para ejercicios combinados.
- ✓ El único proyecto de Ley presentado por el PEN en el HSN sobre temas presupuestarios fue en 2006 cuando ingresó un proyecto de Ley de “modificación del artículo 37 de la Ley 24.156 de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional” que faculta “al jefe de gabinete de ministros a disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, incluidas las modificaciones que involucren gastos corrientes, gastos de capital, aplicaciones financieras y distribución de las finalidades”. Este proyecto fue sancionado como **Ley 26.124** que no modifica al presupuesto sino su forma de ejecución y es por eso que pudo ser ingresada por HSN.
- ✓ Los temas que en su mayoría son ingresados a través de la Cámara de Diputados son: acción social y salud pública, defensa y seguridad interior, educación, ciencia y cultura, impuestos, inversión y economía, legislación general, temas penales y presupuesto. Los temas que en su mayoría son ingresados a través del Senado de la Nación son: coparticipación, recursos naturales, relación con terceros (municipios, provincias, Iglesia, etc.) y relaciones exteriores. Los temas que son ingresados en ambas Cámaras legislativas en la misma proporción son: temas comerciales, energía y obras públicas, justicia y asuntos constitucionales y temas laborales y seguridad social.
- ✓ Las categorías utilizadas fueron elaboradas por el equipo de trabajo del Directorio Legislativo, de ningún modo se consideran como la única manera de agrupar la temática de los proyectos de Ley.



Glosario*

- ✓ Este informe fue realizado considerando el contenido de cada proyecto de Ley y la Comisión legislativa a la cual fue girado desde su ingreso por la Dirección Mesa de Entradas de cada Cámara. Con el fin de realizar el análisis de los proyectos de Ley presentados por el Poder Ejecutivo Nacional se agruparon determinadas temáticas. La categoría “**Recursos naturales y medio ambiente**” incluye a los proyectos sobre pesca, minería y turismo ya que son fruto de la explotación de los recursos naturales nacionales. Por otro lado, la categoría “Legislación general” incluye temáticas de defensa de los derechos del consumidor, firma digital, transporte, etc. La categoría **Justicia y Asuntos constitucionales** incluye a los proyectos sobre la creación de juzgados, las normas de derecho civil, la legislación electoral y todos los asuntos que pueden afectar los principios constitucionales. Por último, la categoría “**Relación con otros**” se refiere en su gran mayoría a transferencia de inmuebles del ámbito nacional a terceros: provincias, municipios, organizaciones sin fines de lucro, Iglesia, etc.
- ✓ **Período Parlamentario:** comienza el 01 de marzo y termina el 28 de febrero del año siguiente. No coincide totalmente con el año calendario.
- ✓ **Proyecto de Ley:** Toda proposición con carácter regulatorio sobre los habitantes del país y para cuya tramitación deben observarse los principios que establece la Constitución.
- ✓ **Proyectos de Ley presentados:** Aquellos proyectos de ley ingresados en la Dirección Mesa de Entradas de cualquiera de las dos Cámaras legislativas. En esta Dirección los proyectos son estudiados y de acuerdo a la temática que traten se gira a las comisiones respectivas.
- ✓ **Proyectos de Ley sancionados:** Aquellos proyectos que reciben la aprobación de ambas Cámaras legislativas. Los proyectos de Ley sancionados deben ser promulgados posteriormente por el Poder Ejecutivo Nacional en un plazo de diez días hábiles y publicados en el Boletín Oficial.
- ✓ **PEN:** Poder Ejecutivo Nacional
- ✓ **HCDN:** Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- ✓ **HSN:** Senado de la Nación